

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°31
MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de acta de Concejo Ordinario N°30 y Concejo Extraordinario N°05 del 2025.
- 3.-Informe señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento aprobación de transacción laboral RIT; T-146-2023.
- 6.-Pronunciamiento utilización, cambio de uso de subvención agrupación Ángeles de Concón
- 7.-Pronunciamiento, autorización suscripción de prórroga de contrato según artículo 65, letra E, ley 18.695, denominado Arriendo Casa de la PDI.
- 8.-Comisiones.
- 9.-incidentes.

Concejal Alberto Fernández: en nombre de Dios y la comuna de sesión se da inicio a la sesión ordinaria N°31 correspondiente al día miércoles 05 de noviembre de 2025. Asisten el concejal Alberto Fernández, concejal María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejal Elda Arteaga. Damos inicio y saludamos, ¿no es cierto?, a la comunidad de Concón. Secretaría municipal, la señora María Liliana Espinoza Godoy. Como punto número uno, apertura de la sesión. Punto número dos, aprobación de acta de concejo ordinario N°30 y concejo extraordinario N°05, ambos del año 2025. Señora María Liliana.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: señor presidente, antes de llevar a votación las actas, le solicito tomar el acuerdo que modifique el horario de inicio de esta reunión de las 08:30 a las 08:51.

Concejal Alberto Fernández: Sí, estimados colegas.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: en votación unánime. Ahora, ese es el acuerdo número 352. Ahora llevo a votación el acuerdo número 353, aprobación acta ordinaria número 30, en votación, unánime, se aprueba y llevo a votación el acuerdo número 354. Acta extraordinaria número cinco, en votación, unánime, se aprueba.

Concejal Alberto Fernández: señora María Liliana. Punto número tres. Informe. Señor alcalde, nos gustaría que usted explicara que el señor alcalde no está hoy día para que quede en el acta, por favor.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: hoy día, como bien lo señaló el alcalde, en la reunión extraordinaria número cinco, él se encuentra haciendo uso de un periodo de

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vacaciones, por lo tanto, eso es el motivo por el cual hoy no se encuentra presente y preside esta sesión el concejal señor Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: Entonces, vamos con el informe, estimados colegas; Oficio 299 de fecha 03 de noviembre de 2025 de directora de finanzas, el cual informa estado de las licitaciones y órdenes de compra en del mes de octubre del presente año. Eso está todo en sus carpetas, estimados colegas. Punto número cuatro, correspondencia recibida y despachada.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: correspondencia recibida y despachada no hay, pero en el informe, señor presidente, habría que señalar que el día 03 de noviembre se instaló el nuevo COSOC de la comuna periodo 2025-2029, que quedó conformado por seis representantes de juntas de vecinos, ocho representantes de organizaciones funcionales que en ese acto, además se eligió el vicepresidente del COSOC, quedando don Luis Galindo y la secretaria para la transcripción de actas que fue la señora Alicia Ramírez. Entonces, a partir del día 03 de noviembre con contiene un nuevo COSOC.

Concejal Alberto Fernández: Estimados colegas, punto número cinco, pronunciamiento y aprobación...

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, le pido estimado colega, bueno, con mucho respeto quiero pedir la palabra, es que quiero agradecer públicamente a todos quienes me acompañaron en el sensible fallecimiento de mi madre y agradecer a todos quienes estuvieron presentes de una u otra manera y a la gente, a la comunidad, a los conconinos que nos acompañaron. Le doy las infinitas gracias. Eso, señor presidente.

Concejal Alberto Fernández: Viendo, yo creo que todo el concejo municipal, don Jorge, estaba, ¿no es cierto?, muy pendiente de su situación que lo acongojó, ¿no es cierto?, frente a su mamá. Vamos entonces, estimados colegas. Punto número cinco, pronunciamiento aprobación de transacción laboral RIT; T-146-2023 que es reservada. Señora María Liliana, hubo comisión, estimado colega.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, en relación al punto debo señalar que el día de ayer, martes 04 de noviembre, se reunió la comisión de jurídico. Asistieron los concejales María José Aguirre, Alberto Fernández, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y el que habla junto con el director del departamento jurídico, analizamos todos los puntos y por menores de la causa. Y como se trata de una causa reservada, creo que los integrantes saben de que se trata. Y pasamos a votación. Solamente quería informar que se reunió la comisión, que se analizaron todos los puntos y los antecedentes necesarios para esta causa.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sin más, llevo a votación el pronunciamiento aprobación de transacción en causa laboral RIT T146 del 2023, que tiene carácter de reservada. En votación. Por la aprobación no hay votación. Por el rechazo unánime se rechaza.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: señora María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí. fundamentar, por favor.

Concejal Ricardo Urenda: ya, atendido eso que también se conversó ayer, por lo menos en mi caso, creo que es necesario que la justicia haga su labor. Vamos a dejar que el tribunal determine y falle en esta causa.

Concejal Alberto Fernández: colega María José.

Concejala María José Aguirre: me sumo a las palabras del concejal Urenda, que el juicio continúe y la justicia resuelva.

Concejal Alberto Fernández: estimado colega Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: bueno, yo no estuve presente en la reunión de comisión. Pero mi rechazo, porque pienso que el deber de la municipalidad es defender en todas las instancias las demandas que llegan a tribunales. No puede ser que, por existir un presupuesto municipal con distintos ítems para gasto, tengamos que llegar a estos acuerdos o transacciones sin defender hasta el final una causa como la que estábamos viendo y que llega al concejo para ser aprobada. Creo que ya es demasiado lo que se ha pagado por distintas transacciones. Además, existe o hay antecedentes que la Contraloría ha llevado a juicio de cuenta por este tipo de transacciones. Por lo tanto, mi rechazo va en esa línea, señor presidente.

Concejal Alberto Fernández: señora Paulina, estimada colega.

Concejal Paulina Zúñiga: buenos días, señor presidente. Yo voto en contra también, porque prefiero que sean los tribunales quienes se pronuncien al respecto y no llegar a una transacción en esta materia.

Concejal Alberto Fernández: muchas gracias, estimada colega. Gracias.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. Sí, concuerdo plenamente, así que mi rechazo es que el juicio continúe y que sea el tribunal el que resuelva este caso.

Concejal Alberto Fernández: Totalmente de acuerdo con todos mis colegas, ¿no es cierto? Que el juicio continúe y los tribunales, ¿no es cierto?, van a resolver qué pasa con esta causa. Señora María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces queda el acuerdo número 355. Acuerdo número 355. Punto número seis, pronunciamiento utilización, cambio de uso de subvención agrupación Ángeles de Concón. Está nuestro director, don Alexis, por favor. Ya, don Alexis.

Director DIDEKO Alexis González: gracias, señor presidente. Mediante ingreso número 3457 de fecha 15 de septiembre del 2025, la organización Junta de Vecinos Los Pinos, quien obtuvo una subvención durante el año 2025 otorgada mediante decreto alcaldicio

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

2867, cuyo uso aprobado fue, cito textual, “implementación sede social reparaciones menores de la sede y luminaria solar, paréntesis, sillas, mesas, cortinas, pintura, rodillo, tornillos, kit primeros auxilios, manteles, focos solares, fierro para puertas trasera y principal solicitan cambio de uso”. Se necesita: cito textual, se necesita con urgencia portón de acceso al sector, construcción de portón manual que quedará con candado para el próximo año, complementar con motor y cámaras.

Concejal Alberto Fernández: El valor, el valor, don Alexis.

Director DIDEKO Alexis González: Es el cambio de uso, es el mismo monto, el mismo monto otorgado. Solo, señora secretaria, hay un error, una imprecisión de tipo, porque es la junta de vecinos Los Pinos y en la tabla dice agrupación Los Ángeles de Concón.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: la hice yo la tabla, director, y leí una solicitud seguramente que viene para el otro concejo, la última que me llegó.

Director DIDEKO Alexis González: Incluyó esa, claro, pero en esta ocasión se lleva...

Concejal Alberto Fernández: ¿podemos incluir Los Pinos, entonces?

Director DIDEKO Alexis González: no tengo la de los Ángeles de Concón, tengo solo Los Pinos.

Concejal Alberto Fernández: Los pinos. Entonces, tenemos que incluirla primero.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Se corrige, se corrige la tabla y queda Los Pinos.

Director DIDEKO Alexis González: Sí. Y para la siguiente llevo la de los Ángeles de Concón.

Concejal Alberto Fernández: Ya, señora María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya. Entonces, llevo a votación el acuerdo número 356, el pronunciamiento de autorización cambio de uso de subvención de la junta de vecinos Los Pinos según el detalle que el director acaba de entregar. Importante tener claro que esto obedece a la ordenanza que estaba vigente al momento de que se entregó esta subvención, ¿ya? Así que, en votación, unánime se aprueba.

Director DIDEKO Alexis González: gracias. Hasta luego. Que tengan buen día.

Concejal Alberto Fernández: Punto número siete, estimados colegas, pronunciamiento, autorización suscripción de prórroga de contrato según artículo 65, letra E, ley 18.695, denominado Arriendo Casa de la PDI.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: voy a llevar entonces a votación el acuerdo número 357, que tiene como objetivo el pronunciamiento de la autorización para suscripción de la prórroga del contrato en virtud del artículo 65, letra E, de la Ley 18.695

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

denominada Arriendo de la casa de la PDI, el cual también ya fue enviado a la DIPRES. En votación...

Concejal Alberto Fernández: perdón, dígame.

Concejal Jorge Valdovinos: Permiso presidente.

Concejal Alberto Fernández: colega.

Concejal Jorge Valdovinos: ¿Cuánto es lo que se está pagando actualmente por la casa de la PDI acá en Concón?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: El administrador tiene el dato ¿ya?

Concejal Alberto Fernández: Adelante.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: deben ser como 85 UF, porque sube a 90 no más. Ahora.

Administrador Municipal Sebastián Tello: sí, ¿cómo está? Primero que todo, ahí sí. Primero que todo, muy buenos días, señor presidente, señores concejales, concejalas, señora María Liliana. Atendiendo la consulta del concejal Valdovinos, bueno, le comento que este es un arriendo de larga data del municipio donde finalmente se encuentran emplazadas las dependencias de la PDI. Esta no es la primera renovación, es su segunda renovación del contrato. Históricamente había habido una modificación en el arancel de 15 UTM adicionales, pero en esta oportunidad en particular se pudo conversar finalmente con los dueños de la propiedad y accedieron en esta negociación a aumentar solamente 5 UF, ya pasar de 85 a 90 y no como había pasado en otras oportunidades con un salto de 15. Así que eso corresponde finalmente a índices de reajuste y está de acuerdo a los valores del mercado y se envió, obviamente, la correspondiente información a Hacienda.

Concejal Jorge Valdovinos: disculpe. Gracias. Bueno, yo creo que esto es... se escucha, ¿verdad? Sí, yo creo que este arriendo, en realidad, porque igual se presta un servicio, pero 3 millones y medio mensual es lo que se estaría cancelando por esta casa. Yo encuentro que no sé, es demasiado, a lo mejor hay otras casas que existan en Concón que puede pagarse menos de arriendo, porque encuentro que es demasiado pagar \$3 millones y medio por una dependencia, si bien es cierto de la policía de investigaciones, pero lo que se está gastando en un pago que...de una institución que no es municipal, pero que sí el municipio está manteniéndola. Ese es mi pregunta y mi respuesta a lo que estaba diciendo.

Administrador Municipal Sebastián Tello: sí, concejal. Gracias presidente por darme la palabra. Respecto a este tema, bueno, le comento de que no cualquier casa puede alojar finalmente a la policía de investigaciones, tiene que tener circunstancias en particular que se han conversado en otra oportunidad, incluso, si mal no recuerdo, en el Concejo de Seguridad Pública precisamente, porque tiene que alojar ciertas dependencias que no tienen las otras casas, calabozos, entre eso tiene que también tener una ubicación

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estratégica para la PDI, por los cuales ellos nos han mencionado en varias oportunidades que no cualquier vivienda podría finalmente ser sede, tiene que estar previamente aprobado internamente por parte de la PDI si es que cumple con las condiciones necesarias, tanto estratégicas como tácticas y aparte de infraestructura para poder ser aprobada. Es por esta razón de que es la casa que se ha insistido, se ha tomado en arriendo y se le ha informado finalmente a la PDI.

Concejal Alberto Fernández: ¿Alguna otra consulta?

Concejal Jorge Valdovinos: sí, ¿qué servicio es lo que presta la PDI acá en Concón en cuanto a la cantidad de personal y todo eso que tenemos acá en la comuna? No sé si está la BICRIM, está no sé qué más o lo que está, ya solamente BIRO y eso alberga no sé a cuánta gente acá en Concón. Bueno, eso es algo que no va a conocer, pero sí, pero igual.

Concejal Alberto Fernández: Pero sería bueno, señor administrador, que podríamos al pedir a la PDI que nos venga un día al Concejo Municipal y nos dé los detalles, a grosito modo, ¿no es cierto?, de que es lo que están haciendo en Concón y cuál es lo que más abarcan ellos y dónde abarcan también.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Sí, no existiría ningún tipo de inconveniente. Yo sé que están dispuestos. Ellos total, ellos constantemente trabajan en directa vinculación con nosotros en lo que se encuentra acá, que es la BIRO. La BIRO no solamente, no atiende solamente la comuna de Concón, sino que atiende una serie de comunas. Lo importante es de que al estar alojado dentro de la comuna de Concón permite una inmediatez en la comunicación y en el trabajo ¿ya?, eso nos ha permitido hacer distintos operativos, a través de la Dirección de Seguridad Pública, el empadronamiento, la fiscalización, incluso en materias de robo y otras materias tan importantes como el tráfico dentro de la comuna. Así que, ahí es algo que al menos la comunidad nos había manifestado en bastantes oportunidades que era necesario que continuara. De hecho, se nos había manifestado con bastante preocupación la posibilidad de que este arriendo se terminara, porque eso implicaría la salida de la PDI de la comuna ¿ya?, por ende, se pudo conversar finalmente con la propietaria y se pudo llegar al acuerdo en los que da las condiciones para que al menos la brigada de robos pueda continuar dentro de la comuna, valga la redundancia de Concón.

Concejal Alberto Fernández: Pero igualmente, señor administrador, sería bueno, ¿no es cierto?, que ellos también el directo jefe que tengan pueda un día venir a concejo.

Administrador Municipal Sebastián Tello: ningún inconveniente, lo invitamos.

Concejal Jorge Valdovinos: ¿Cuánto llevamos pagando la casa esta?

Administrador Municipal Sebastián Tello: ahí desconozco. Podría darle la información por escrito sin ningún inconveniente.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: señora María Liliana estaríamos listos. Estimados colegas.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿Sí?

Concejal Alberto Fernández: sí.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya. Entonces, llevo a votación el pronunciamiento autorización suscripción de prórroga de contrato de arriendo en virtud del artículo 65, letra e, ley 18.695, con la solicitud que ya se encuentra enviada a la DIPRES y este acuerdo es porque el arriendo supera los 4 años. En votación, unánime, se aprueba.

Concejal Alberto Fernández: Sí, estimados colegas, punto número ocho, comisiones. ¿Alguien se inscribe para comisiones? Concejala María José Aguirre.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, señor presidente, yo les envíe unos antecedentes para los futuros puntos de tabla para que puedan hacer comisiones, iban las bases del concurso de salud y también les estoy enviando un informe de la dirección de obra en relación al hotel Punta Piqueros.

Concejal Alberto Fernández: Sí. Sí.

Concejala María José Aguirre: presidente, buenos días, presidente. Buenos días, Concón. Buenos días, concejales. Bueno, ayer tuvimos comisión SECPLAC, martes 04 de noviembre asistió Loreto Herrada, directora de SECPLAC, Benito Urrutia y concejales Alberto Fernández, Ricardo Urenda, Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió. El tema que estamos tratando es la propuesta presupuesto 2026 y hemos, de acuerdo a todos los concejales, hemos acordado poder tratar la propuesta en varias comisiones. La de ayer fue... vimos la primera parte del presupuesto que fueron los ingresos para el 2026 y los gastos también para el 2026, además de los fundamentos de esta propuesta. De común acuerdo queremos agradecer la presentación de esta propuesta que viene de forma muy clara, muy ordenada, desagregada y vuelta a desagregar y eso se agradece muchísimo, porque se entiende mucho mejor tanto número que existe en esta propuesta. Así que gracias por la presentación y presidente, solicitar una comisión para el próximo martes 11 de noviembre, me parece que es, a las 10 de la mañana donde requerimos la presentación de gastos en personal, el plan de obras y también poder revisar la propuesta de salud que serían los...10 de la mañana para ver la segunda parte y terminaríamos con una tercera parte que a futuro daré los temas a tratar.

Concejal Alberto Fernández: Aprovecharíamos ahí mismo, obras, Punta Piqueros.

Concejala María José Aguirre: ya podemos, pero eso yo creo requiere también a la DOM.

Concejal Alberto Fernández: Ah, ya, de obras, pues de obras.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Ah, perfecto. Yo pensé que quería verla con SECPLAC. No, yo cierro con eso. Yo cierro con mi comisión SECPLAC para el próximo martes.

Concejal Alberto Fernández: igual nosotros a 11:30 nos juntaríamos después de la comisión suya, nos juntaríamos, ¿no es cierto?, para obras Punta Piqueros, ¿estaríamos de acuerdo, estimados colegas? de obras. Ya. ¿Alguna otra comisión, estimados colegas?

Concejal Jorge Valdovinos: sí, para el próximo martes a continuación de las comisiones, comisión salud para aprovechar el día.

Concejal Alberto Fernández: la de salud.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, 12:30.

Concejal Jorge Valdovinos: sí, estar toda la mañana acá para que tengan almuerzo.

Concejal Alberto Fernández: estimada colega.

Concejala María José Aguirre: de hecho, en la comisión salud que está pidiendo Jorge, podemos ver la parte del presupuesto.

Concejal Alberto Fernández: Perfecto. Justamente ¿ya? Señora María Liliana, ¿ninguna otra comisión? Estimados colegas, vamos entonces a los incidentes. Punto número nueve, ¿por dónde comenzamos? Por usted, estimada colega. Ya, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias, presidente. En primer lugar, quiero solicitar que como concejo municipal hagamos una solicitud formal para el tema de transporte respecto de la locomoción colectiva nocturna, porque si bien se han hecho en otras comunas, igual aquí se están haciendo iniciativas, pero se están haciendo iniciativas un poco aisladas. Sería importante que, como concejo municipal, como cuerpo colegiado, como municipalidad, hagamos una solicitud formal también a transporte para el tema de que pase la micro también en el horario nocturno. Así que eso como primera cosa, obviamente pensando en nuestros estudiantes, trabajadores, que todo lo que sabemos que conlleva esta situación. Hay una situación que quiero dejar en la mesa también que está sucediendo a la hora de entrada y salida de los niños del Colegio Cristiano, están habiendo muchos asaltos, ha habido asaltos reiterativos, no ha sido uno, ya van cinco, o seis asaltos a los niños que van con su mochila, con su celular ahí a la altura del BCI y eso está muy seguido. Entonces, yo en varias ocasiones he pedido aquí de que seguridad pública, por lo menos en las horas, en las horas de entrada y salida de los niños, esté o se dé una vuelta por ahí o tenga un vehículo, porque aparte de los asaltos, también es muy importante en esa intersección se forman unos tacos enormes y es muy, muy peligroso el cruce que hacen los niños en el paso de peatones y riesgo de accidente. Así que solicitar una vez más la seguridad pública y obviamente que tengan mayor cuidado en ese horario. Tenemos cámaras ahí y también para poder estar pendiente, tenemos en esas cámaras unos... ¿cómo se llama?, parlantes que por último se puede hablar, se puede decir, lo estamos grabando en este momento, va a ir carabineros. No sé, para eso tenemos

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestras cámaras para ser disuasivas también. Por lo tanto, solicitar eso. Otro punto, voy a volver a solicitar el arreglo de lomos de toro en calle Uno, entre Circunvalación y Primera Transversal. También el repaintado de lomo toro de calle Chañarcillo, lo vengo pidiendo mucho tiempo. Las barreras New Jersey, al final de la calle Circunvalación en la población Los Troncos. El micro-basural ya se está transformando en basural. Hay hasta carpas ahí. Los reductores de velocidad en calle Circunvalación. Sí, decir que ya la calle Centinela ayer estuvieron limpiando, perdón, el día lunes estuvieron limpiando, por lo tanto, ya se está haciendo esa ese trabajo de desmalezado. Y otra cosa muy urgente que pasen la máquina, la retro, motoniveladora en el sector del Cóndor Oriente, en el sector rural. De verdad que se necesita urgentemente pasar la máquina ahí, los vecinos... yo pasé por ahí, no pude pasar en el auto, porque no se puede, está horrible de muchos hoyos y tuve la oportunidad de conversar con vecinos y están muy molestos, porque también lo han pedido varias veces y todavía no se ha realizado. Por otro lado, en la calle los Copihues, en la villa Concón, ya lleva casi 6 meses un forado, porque ya no es un hoyo, un forado que está ahí en esa calle, casi al final, en realidad casi al medio, le pusieron...la municipalidad puso unas barreras, pero como está en el medio de la calle lleva 6 meses, me parece que un tema de ESVAL, pero entonces pedir que se notifique nuevamente con carácter urgencia porque es un riesgo ahí terrible. A los vecinos les impide libre tránsito, tienen que ir abajo a darse una vuelta, es muy complicado ya, o sea, un mes te creo, pero ya son 6 meses y ESVAL todavía no da solución ahí, y ya no es un pequeño y es un forado que está. Así que por favor que puedan llegar a arreglar eso. Y, por otro lado, notificar, ojalá no sé, a través de obras o de operaciones a los dueños del sitio que está en la calle Clarencia. Hay un sitio que está, si bien está cerrado por fuera, adentro ya la maleza lleva más de 1 metro y medio crecida con riesgo de incendio, pero además los vecinos también se están quejando de que ya hay ratones, entonces hay que limpiar, pero lo que es peor, ahí se esconden estos amigos de lo ajeno y se pasan a las casas, ya les han robado tubos de gas, en fin. Entonces, importante la limpieza de esa, está en Clarencia entre Magallanes y Río de Oro. Es el único sitio que está eriado, pero está cerrado, pero se ve para fuera.

Concejal Alberto Fernández: ya, listo. Estimada colega.

Concejala Elda Arteaga: parece que dije todo. Me faltó.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor presidente. Yo quiero volver sobre un punto que planteas, lo planteado realmente en más de una oportunidad, con respecto a los comerciantes ambulantes que se ponen unos afuera del ingreso peatonal del Tottus y otra señora también extranjera que se pone en la calle 7 con San Agustín. Hice ver que esto generaba un efecto llamado y he pasado estos días por ese sector y la verdad que ya hay una verdadera feria. Eso da muy mal aspecto al sector, además que interfiere con el paso de los peatones, porque ellos se ponen justamente en la vereda. Me gustaría la posibilidad de que vayan, no sé, inspectores municipales y todo. La verdad es que da... yo encuentro que se ve pésimo y que, si que eso también va a generar otro efecto llamado y así como ahora hay cuatro, cinco, no sé, de repente va a llegar una feria hasta la otra cuadra y creo que no podemos permitir eso, que se instalen los comerciantes

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ambulantes con tanta facilidad y que nosotros como municipio no hagamos nada. Así que, eso me gustaría, lo vuelvo a plantear y lo voy a volver a plantear hasta que no sé, el municipio tome las acciones correspondientes, evitando que gente que no paga, no paga permiso, no paga impuestos, no contribuye al Estado y que genera una competencia desleal con los comerciantes que cumplen con todos esos pagos y que están en el sector y que, además pagan sus permisos municipales. La verdad que no me parece que nosotros miremos para el lado y dejemos que se sigan instalando. Así es que eso sería, señor presidente.

Concejal Alberto Fernández: Muchas gracias, estimado colega Jorge Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: Hola. Disculpe, esto un poco trapicado. Señor presidente quiero dirigirme a dos cosas puntuales. Primero que todo, quiero dar los infinitos agradecimientos a las moto-TENS de acá del CESFAM, y a todo el personal de salud por la atención que en su momento tuvo mi madre, pero tampoco puedo dejar pasar una situación que independientemente que es mi madre la que estaban atendiendo, el día 28 recién pasado, 28 de octubre mi madre fue atendida en casa y bien atendida porque ella tenía un Alzheimer donde ella no demostraba el dolor que podía sentir. Solamente nosotros lo que veíamos el sufrimiento de ella, donde como digo, los moto-TENS siempre estuvieron presente en el tiempo que ellos tenían para poder atenderla si no tenían otra emergencia, pero se dio que lo podían hacer. El día 28 mi madre estaba muy complicada y se pidió la ambulancia desde mi casa. No la pedí yo, no la pidió nadie de mi familia. Solo nosotros pedimos una atención para Carmen Gómez y lo que pasó ese día que nosotros veíamos a mi madre que igual sufría mucho y eso nos rompió el alma, todo. Esta ambulancia fue no pedida por nosotros, reitero, fue pedida por la misma gente que estaba ahí, los profesionales, los TENS. Y la ambulancia no fue despachada en su momento, siendo que la ambulancia se encontraba acá en la comuna y estaban en el SAR. Por lo tanto, yo creo que la persona, no sé quién es el encargado de despachar la ambulancia, tiene que ser una persona realmente que esté al servicio de todo y no esperar. Yo creo que para mí es esperar un cambio de turno para despachar la ambulancia en el momento, porque si a las 19:20 la ambulancia estaba en el servicio, fue despachada recién a las 20:05, donde se esperó un cambio de turno y eso para mí es una indolencia y lo digo, porque gracias a Dios tengo la voz de representar a la comunidad que no me gustaría que un conconino tenga que ver sufrir un familiar por no despachar y esperar que se produzca el cambio de turno para ir en auxilio de una persona. Yo creo que eso es intolerable. Me gustaría que se investigue, porque una persona que está ahí al cargo del despacho de la ambulancia no debería estar ocupando un lugar así, porque de ella dispone la vida y la muerte de una persona. Entonces la verdad que, agradecido de todas las atenciones de CESFAM, del servicio salud Concón, pero hay cosas que lo malo también hay que destacarlo y ver qué medidas se pueden tomar. Eso es una parte y que me duele decirlo, pero tenía que comentarlo porque no solamente puedo ver por lo que es lo familiar, también yo represento a la gente de Concón que puede estarla pasando mal. Eso es una parte, señor presidente. Segundo, el día 28, el día 28 alrededor de las 2 más o menos de la mañana llamé al 4122, ¿verdad? Puse un asterisco, pero no lo dije.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Llamé a 4122, porque a esa hora pasó un vehículo a exceso velocidad por avenida Concón-Reñaca, que estábamos donde justamente en casa de mi mamá y el vehículo venía a tanta velocidad que yo dije, "Oye, este vehículo algo le va a pasar", porque venía más de 120 km. Casi atropelló a mi hijo cuando cruzó la calle porque tuvo que saltar. Y en ese instante yo tuve que venir a Concón y al llegar a la curva que está al llegar a los bomberos, donde está la barrera esa, el vehículo estaba chocado con todo el tren delantero hecho tira, todo el tema. Ahí había una cámara que está a 15 metros, una cámara de seguridad pública que no sé si está funcionando o no. Lo digo porque soy un ciudadano que en ese momento pedí a seguridad pública, llamé en el momento que había un accidente, que no sabía en qué condiciones estaban las personas, se me dijo, "Ya despachamos un móvil". Me quedé, no quise acercarme, porque no podía prestar ningún auxilio. Fui a Carabineros, también pedí, tampoco llegó en el momento porque también pasaron 15 minutos y no había, incluso pasó un furgón de carabineros que venía de Viña, que vienen acá a hacer las alcoholemias y todas esas cosas. Pero también pasó por el lugar y no se hizo nada. Después de los 15 minutos, vuelvo a llamar a seguridad pública y me dicen que eso no le corresponde al servicio y que los vehículos de seguridad pública estaban en sector rural. Entonces, ¿a qué nos atenemos si tenemos una cámara? Yo confío que hay una cámara de seguridad pública, está en el lugar donde hay un accidente. ¿Qué hubiese pasado si en eso las personas hubiesen estado graves? No sé, podría haber fallecido alguien por falta de auxilio y yo creo que eso es responsabilidad también de tener una cámara en el lugar y realmente no sé si están funcionando eso, señor presidente.

Concejal Alberto Fernández: muchas gracias, señor Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: Estimado colega. Señor presidente, muchas gracias. Reiterar el informe del cambio de luminaria. íbamos a tener, se iba a presentar en concejo hace ya varias semanas y no se ha hecho. Entonces, creo que es importante porque nosotros, la comunidad nos pregunta, es un proyecto grande, es un proyecto que de alguna manera le...o sea, generó un impacto en la comuna, pero nos gustaría ver en qué está, cómo fue el cómo se desarrolló el proceso, qué sigue de aquí para adelante, qué responsabilidades tiene la empresa, cómo se arreglan los problemas que puede tener, que pueden generar o las fallas producto del recambio. Yo creo que funcionó bien. Yo creo que hay algunas luces que fallaron, se han ido cambiando, pero sí se había comprometido en este concejo que se iba a hacer una presentación y eso no se ha hecho y ya han pasado varias semanas, entonces creo que es necesario que se cumplan esos compromisos. Y lo otro también preguntar por el agua que hay en el camino costero del sector de Playa Las Conchitas. Ahí hay unas vertientes, entiendo que son siete vertientes. Entiendo que iba a presentar o que podía haber algún proyecto del Ministerio de Medio Ambiente. ¿Qué pasa ahí? Que si bien... que también para aclararle a la ciudadanía, la ciudadanía dice, "Oye, pero es que la muni no hace la pega". Ojo, porque eso es SERVIU, la calle, y además entiendo que esto pasa hacia... entre comillas hacia arriba, porque hay una...ahí el Ministerio de Medio Ambiente, porque podrían ser protegidas las vertientes. Entiendo que podía haber habido algún acercamiento las semanas anteriores entre el Ministerio de

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Medio Ambiente y el municipio, no sé si sabe algo que puede haber pasado, porque es un proyecto bien interesante y nos enfrentamos, creo yo, a dos cosas. Uno; la urgencia de sacar el agua de ahí, porque efectivamente se cayó un ciclista, puede haber accidente, la gente reclama, además la gente cree que es como agua mala, entonces dice, "No, esto no puede ser", y reclama con justa razón. Pero, por otro lado, por lo tanto, por un lado, está la urgencia de llegar y resolver rápido, pero por otro lado están ahí unas vertientes que tienen un valor patrimonial en la comuna que pueden ser utilizadas incluso como duchas. Yo he dicho en otros concejos que yo me he bañado en una de esas vertientes, después de salirme de la playa Las Conchitas y tiene un valor bien interesante para la comuna. Entonces, y eso, pero sí, esos proyectos son más largos, o sea, ahí tendríamos que ver, me imagino que un proyecto de corta data, ¿cierto? Para tener el problema resueltos de aquí al verano y ver un proyecto más grande para el mediano plazo. Entonces, no sé si hay algún avance en eso.

Concejal Alberto Fernández: Sí, por favor, señor administrador municipal, ¿no da alguna respuesta?

Administrador Municipal Sebastián Tello: muchas gracias por la palabra. Sí, concejal, como bien lo mencionaba, efectivamente hubo una reunión ¿ya?, con representante del Ministerio de Medio Ambiente y de otras entidades vinculadas al tema ¿ya?, con el objeto precisamente, bueno, nosotros hemos solicitado a través de la dirección de medio ambiente este tipo de reuniones, ellos también se han acercado, porque ellos tienen un plan en la comuna precisamente de identificar todo este tipo de fuentes de agua limpia ¿ya?, que son napas directamente, nos informaron de que efectivamente el agua que emana de ahí es agua limpia, ya que es agua natural ¿ya?, que finalmente es una fuente natural y que en el fondo ellos tienen un plan que podríamos trabajar en conjunto con el municipio para poder canalizar esta agua y poder recuperarla. Ya hay hartos proyectos, hay proyecto a corto plazo, proyecto a mediano plazo y proyecto a largo plazo. El proyecto a corto plazo lo estamos desarrollando en el municipio en conjunto con distintas unidades, en particular con operaciones con el objeto de canalizar esta agua para que no existan más accidentes dentro de la comuna, entendiendo también que el agua no se puede perder y ha sido aprobado al menos dentro de esa mesa de trabajo por la parte ambiental, porque lo que estaría haciendo solamente es canalizarse el agua para que pueda llegar finalmente al mar, es el proyecto a muy corto plazo ¿ya?, que lo que viene a suplir finalmente son necesidades de índole en cuanto a la seguridad vial de la comuna y también de no desperdiciar esta agua que finalmente sea botada en algún lugar que no corresponde. Ese es a corto plazo. A largo plazo, finalmente, lo que se busca hacer es algún tipo de plaza sustentable donde con la misma agua que se pueda recuperar ahí pueda regarse esta plaza y a largo plazo también el objeto sería finalmente almacenar para poder ser aprovechado, como ha sido aprovechado en otras partes de Chile, con una solución finalmente que pueda ser agua potable, que pueda consumir finalmente el consumidor final ¿ya? eso son más o menos las tres líneas que se han trabajado y son proyectos que están en curso, obviamente son de más larga data porque se tienen que financiar, se tienen que generar finalmente el proyecto arquitectónico correspondiente,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pero la solución a corto plazo, yo creo que desde aquí a final de año o incluso en menos tiempo debería estar ya efectuándose, ¿no?

Concejal Ricardo Urenda: Ah, perfecto. Qué bueno que...

Administrador Municipal Sebastián Tello: de hecho, o sea, perdón que lo interrumpa, ya fue emitido un informe tanto de la dirección de obra como de gestión de riesgo y desastre respecto a la materia que fue solicitado por mi parte para poder finalmente generar la contratación correspondiente.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, perfecto. Qué bueno que se vean esos proyectos en el fondo, porque lo que pasa es que como municipalidad matamos la urgencia, que es importante, la gente pregunta, la gente reclama y ya, o sea, y el día que haya un accidente nos podemos comer algún tipo de problemas como municipio. Entonces uno siempre tiende a matar la urgencia y es, me imagino que es canalizar, aprovechar el lomo de toro y tirarla hacia el mar. Pero no nos olvidemos que creo que es algo que tiene mucho valor patrimonial. Uno puede decir; “¿que tanto valor patrimonial puede tener?”. Sí, son vertientes naturales, es agua limpia, y es algo bien interesante y hoy día las vertientes naturales están protegidas, entonces o son objeto o sujeto de protección. Entonces creo que pues tiene mucho valor. Entonces, súper bien que matemos la urgencia, que canalicemos para que no esté el agua y que la tiremos al mar, pero no nos olvidemos del mediano largo plazo que se puede hacer algo bonito, algo sustentable y que también termine siendo un atractivo para la comuna.

Administrador Municipal Sebastián Tello: Por supuesto. Y en eso se está trabajando en conjunto obviamente con todas las unidades correspondientes y con el Ministerio del Medio Ambiente.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto, muchas gracias.

Concejal Alberto Fernández: Estimado colega.

Concejal Ricardo Urenda: Señor presidente

Concejal Alberto Fernández: quedó la respuesta que da nuestro administrador más o menos conlleva lo que usted está pidiendo, ¿verdad?

Concejal Ricardo Urenda: Sí, muchas gracias.

Concejal Alberto Fernández: Ya, ya. Sí, estamos ahora la concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: No, quisiera agregar al punto que presenta Ricardo, es que nosotros tuvimos una presentación del proyecto de estudio de las vertientes en el comité ambiental, comunal que fue súper, súper interesante, y me gustaría solicitar que esa presentación se haga aquí en el concejo. Creo que sería bastante interesante e importante que todos los concejales supieran de qué se trata este estudio, porque hay varias alternativas, como usted bien dijo, a corto plazo y, por supuesto, a largo plazo

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

también. Así es que le dejo la solicitud, presidente, para que se haga la presentación. Este estudio de este proyecto de las vertientes termina en enero, así es que idealmente entre antes mejor.

Concejal Alberto Fernández: mucho mejor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en relación...

Concejal Alberto Fernández: estaríamos listos María José con lo suyo ¿no? Ah, ya corresponde.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: yo iba a responder lo de ENAP, de la presentación que preguntaba el concejal en relación a la empresa ENAP, debo señalar que entró en una etapa de pronunciamientos que debemos dar en unos estudios que está realizando y, por lo tanto, ahí se produce la abstención de este municipio en todo lo que tenga que ver con dicha empresa y la empresa con nosotros.

Concejala Elda Arteaga: Yo pedí esa presentación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: La señora Elda la pidió.

Concejala Elda Arteaga: Ya de que viniera a hacer la presentación. Lo que usted pidió es de la luminaria.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: La señora Elda había pedido y no va a poder ser mientras se encuentren esta etapa.

Concejal Alberto Fernández: Ordenémonos ¿sí?, porque estamos hablando aquí. Allá. Ordenémonos. Ya. Señora María José Aguirre, por favor.

Concejala María José Aguirre: Muchas gracias. Bueno, yo quiero reiterar la necesidad de recibir respuesta a mis solicitudes que he realizado a través de la Ley 18.695, que da 15 días hábiles para responder y que en algunos casos han pasado años sin respuesta. Es el caso de la información que he solicitado a la dirección de jurídico sobre juicios, transacciones en causas laborales que se han realizado, incluyendo también Ley Karin, se han solicitado, reiteradamente se nos ha solicitado recursos para este ítem, por lo que vamos a insistir en recibir esta información, pero esta vez porque ya no quiero esperar más, a través de la ley de transparencia. Eso, por un lado. Por otro lado, siguen los piques en la comuna donde se llega...donde más reclamos llegan. Son los que se realizan en Blanca Estela con Magallanes. Nos llegó un video del sábado pasado a mediodía haciendo piques en la rotonda donde iban pasando vehículos. Esto ya se está escalando a un nivel demasiado peligroso hacia los transeúntes del sector y también a los vehículos que transitan por el lugar. Yo sé que fiscalizarlo es tremadamente difícil, si no es imposible, pero tenemos cámaras, las cámaras ven, pueden ver patentes y además creo que acciones más concretas como reductores de velocidad en algunos sectores sería una acción que de alguna manera nos permitiría limitar un poco la acción de estos vehículos que nada le importa el que va al lado. Eso, por un lado. Y también quisiera...se



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

están limpiando los colectores de aguas lluvias, he visto el camión ahí en varios lugares. Quisiera que se considere el colector de aguas lluvias de Bosque de Montemar, calle Bosque Montemar y los Hibiscus principalmente, porque cada lluvia las casas del sector corren peligro de inundación. Y quiero destacar también, y esto es súper importante, que alguien anote, por favor, que se están desaguando hacia los alcantarillados de aguas servidas, lo cual eso está prohibido, porque se corre riesgo de caer en una emergencia de salubridad importante si estos colectores de aguas servidas no dan abasto para recibir la capacidad de aguas lluvias como las hemos tenido últimamente. Yo quisiera solicitar, presidente, ahí un informe al respecto sobre estas acciones que se están haciendo. Yo sé que es necesario destapar y desaguar, pero creo que la manera que lo están haciendo primero está prohibida y se corre un alto riesgo hacia las casas del sector. Quisiera solicitar un informe al respecto y además los vecinos han hecho ingreso a solicitudes de información al respecto y lamentablemente no han recibido respuesta. Esto lo voy a entregar en un informe por escrito, pero se lo dejo aquí como lo hacen todos los concejales. Lo manifiesto de esta manera por ahora. Así es que esos serían mis incidentes por ahora.

Concejal Alberto Fernández: Estimados colegas, me corresponde a mí, digame, don Jorge. Señores; Banco de Estado, Notaría, yo también pedí los grifos. Pedimos un informe de los grifos, pedimos un informe también de nuestras antenas de Concón, ¿no es cierto? También un informe de CESFAM en qué estamos ¿ya? También los vecinos del pasaje Agustín Vial agradecidos. Llegó la bacheadora, ¿no es cierto?, y pudo, ¿no es cierto? arreglar la calle que está con un hoyo inmenso. Así que ellos, los vecinos, dan las gracias, ¿no es cierto?, a la municipalidad por lo que han hecho, ¿no es cierto?, las bacheadoras, por supuesto que los trabajadores que están trabajando esos días. Eso no más. Don Jorge.

Concejal Jorge Valdovinos: quiero argumentar algo de semáforo que está en Segunda Transversal con Avenida Aconcagua, ese semáforo hace poquito me estaban informando que pasaban cinco veces el verde de Aconcagua y cinco veces rojo estaba el que sube, o sea, la fila de vehículos llegaba hasta el Banco Chile. Y eso es algo que está pasando, pero no solamente ahora, incluso la gente, los vehículos, la locomoción colectiva adelanta en rojo ahí y puede haber un grave accidente. Entonces, me gustaría que se puede ver con tránsito que la empresa que está encargada de mantener los semáforos realmente los vaya a calibrar. No sé qué tiene que hacer, porque se junta el semáforo en rojo arriba y verde abajo, o pasa con verde y está con el rojo abajo. Entonces hay una descoordinación del semáforo y se carga a veces al que pasa por Aconcagua y al que baja de Segunda Transversal. Entonces, hay una descoordinación del semáforo.

Concejal Alberto Fernández: Yo soy testigo de eso, don Jorge, porque yo siempre tomo movilización la 608 o 609 y pasa lo que usted está diciendo. Así que vamos a...

Concejal Jorge Valdovinos: voy a también, disculpe, después pedir una reunión de comisión, para con la dirección de tránsito poder ver todo lo que es la locomoción.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: presidente, perdón. Quiero, no lo hice al principio, en realidad se me traspapeló, pero felicitar a las niñas del club deportivo Clearleader Gold Star, que nuevamente este fin de semana fueron un campeonato a Santiago y salieron ganadoras, tienen el primer, segundo y tercer lugar. Así que felicitarlas porque están haciendo una tremenda campaña y felicitar también a sus apoderados y al instructor, el monitor que está con ellas llevándolas para arriba. Así que una vez más Concón estuvo en las buenas noticias, sobre todo en el deporte. Eso, presidente.

Concejal Alberto Fernández: Señora María Liliana, tenemos un punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: el director de DIDEKO ha pedido que le demos la posibilidad, señor presidente, de aclarar un punto.

Director DIDEKO Alexis González: Gracias, señor presidente. Señora María Liliana, por un error involuntario de este director imprimió el documento equivocado. La tabla estaba correcta. Efectivamente se requiere cambio de uso, cambio de uso de la agrupación Los Ángeles de Concón, la junta de vecinos Los Pinos ustedes ya lo habían aprobado el cambio de uso.

Concejal Alberto Fernández: Claro, claro. Aprobado anteriormente.

Director DIDEKO Alexis González: Gracias. Gracias por la posibilidad de poder realizar la corrección. Hoy día mismo paso a dar lectura. Esta solicitud...gracias, Carlos. Esta solicitud se hizo a través del ingreso número 3852 de fecha 13 de octubre del año 2025, la organización Agrupación Ángeles de Concón, el decreto que otorgó la subvención en la época, es el decreto 3001. El uso aprobado es, cito textual, "música-terapia guiados por un profesor de música. Se promoverá la comunicación, expresión emocional y la interacción social mediante uso de instrumentos accesibles", y se solicita el cambio de uso cito textual; "Considerando que con el dinero no alcanza para financiar la músico-terapia, se decidió cambiar de uso para una terapia creativa familiar con todo cancelado, tanto para mamás e hijos. Será de gran beneficio emocional". La tabla estaba en lo correcto, tal como indicó la señora secretaria municipal, quien habla imprimió el documento equivocado.

Concejal Alberto Fernández: ya.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: voy a llevar a votación, primero dejar sin efecto el acuerdo número 356, en votación, unánime, se deja sin efecto el acuerdo número 356 correspondiente al día de hoy. Y ahora llevo a votación el acuerdo, ese era el acuerdo 358. Ahora llevo a votación el pronunciamiento entonces, modificación cambio de uso de subvención de la agrupación Ángeles de Concón, según el detalle entregado por el director y el que también está en sus mails, en votación, unánime, se aprueba.

Concejal Alberto Fernández: No existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 09:53, se cierra la sesión. Muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Liliana Espinoza Godoy


MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN